



Gobernación de
Córdoba
*Solidaria
y comprometida*

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud
Área Prestación y Desarrollo de servicios

GOBERNACION DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Renovación de la Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud

Todo prestador de Servicio de Salud del Departamento de Córdoba debe renovar la Habilitación Cada año aplicando el siguiente procedimiento:

- 1-Realizar la autoevaluación para constatar el cumplimiento de las condiciones de habilitación.
- 2- Ingresar a la página Web, de la Dirección Departamental de Salud, ir al enlace de habilitación de prestadores de servicios de salud, localizar formulario de renovación y novedades, ingresar usuario, Contraseña y activar la opción renovación.
- 3-Generar la constancia de Renovación.
- 4-Presentar lo anterior a la Secretaría de Desarrollo de la Salud en la fecha establecida.

De no realizar la renovación la inscripción en la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Protección Social quedara inactiva y en consecuencia quedara revocada la habilitación.

